



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,

Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

RESOLUCIÓN

001324

(25 FEB. 2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2025".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por el artículo 144 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 025 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 001 del 06 de febrero de 2025 de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se aprueba una adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia de 2025.

Que en reunión de CODFIS del día 06 de febrero de 2025 se pone a consideración la mencionada adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de E.S.E. Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal de 2025, del Acuerdo 001 del 06 de febrero de 2025 de ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000.000.00), y se valida lo considerado mediante Acta CODFIS No. 003 de 2025.

Que en cumplimiento a lo establecido el Artículo 144 del Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, Ordenanza 025 de 2024, se aprueba una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para la vigencia 2025.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Apruébese adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para la vigencia fiscal de 2025 por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000.000.00).

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

25 FEB. 2025


NICOLÁS IVÁN GALLARDO VÁSQUEZ
Gobernador

Elaboró: KGARCIA
Revisó: EGrau
Archivó: PBryan